

SANTIAGO, 21 OCTUBRE 2020

RESOLUCIÓN N° 02294 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N°130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales; la Resolución Exenta N° 02342 de 05 de julio 2013; la Resolución Exenta N°02616 de 2016 que aprueba el Plan de Desarrollo Estratégico; y lo solicitado por memorándum N° 166 de fecha 13 de octubre de 2020 enviado por el Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión;

CONSIDERANDO:

1. Que conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N°18.575 y el artículo 38 de la Constitución Política de la República, los órganos de la administración deberán someter su acción a la Constitución y las leyes.

2. Que la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, concibe a estas últimas como instituciones de Educación Superior de carácter estatal, creadas por ley para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión, vinculación con el medio y el territorio, con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable e integral del país y al progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura.

3. Qué, asimismo, de conformidad al artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley N°2 del Ministerio de Educación del año 1994, establece que esta Casa de Estudios goza de autonomía académica, económica y administrativa. Al mismo tiempo, el artículo 3° N° 7 de dicho cuerpo legal, habilita a esta Institución para poder dictar reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios a la Constitución, a las leyes ni al Estatuto.

4. Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana es una Institución de Educación Superior del Estado de Chile, acreditada en 2016 por cuatro años en la área de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, que su misión es formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, apoyada en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte.

5. Que, en ese contexto, la Universidad Tecnológica Metropolitana aprobó mediante Resolución Exenta N°02616 de 2016, el Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020 cuyos ejes centrales son el consolidar la oferta de pregrado, instalar un sistema robusto de aseguramiento de la calidad en todos los niveles, asegurar la posición de la UTEM a través de la vinculación con el medio y la internacionalización y afianzar a la institución como una entidad compleja que contribuye efectivamente al desarrollo del país.

6. Que, para esta Casa de Estudios Superiores es relevante desarrollar acciones tendientes a vincularse activamente con sus titulados y tituladas, con el objetivo de favorecer su desarrollo profesional, contribuyendo a su inserción laboral, y a su vez, recibir la experiencia y conocimiento de sus Titulados/as, a fin de contribuir a la actualización permanente de las mallas curriculares de cada carrera, vinculándolas con el desarrollo social, cultural y económico del país, lo que se traduce en una formación de calidad, comprometida, responsable, y acorde a las necesidades de la sociedad chilena.

7. Que, de esta manera, en el "Informe de Autoevaluación Institucional 2016", elaborado para el proceso de acreditación institucional que culminó con la acreditación del año 2016, se detallan las diversas iniciativas que la Universidad ha venido desarrollando

desde su anterior proceso de Autoevaluación, reforzando la necesidad de mejorar y aumentar los procesos de acercamiento con los Titulados y Egresados, desde las carreras y Facultades. Así, en la Resolución N° 384/2016 de la Comisión Nacional de Acreditación del año 2016, que resolvió la Acreditación Institucional para la Universidad, se estableció como nudo crítico el "bajo contacto y retroalimentación con círculo de egresados".

8. Que, con el fin de cumplir los objetivos antes planteados que constan en el Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020, y poder establecer una estrategia de vinculación con los titulados/as de la Universidad, es necesario dictar el acto administrativo que apruebe el documento que consagra dichas estrategias, por tanto;

RESUELVO:

Apruébese el documento denominado "**ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN CON TITULADOS/AS UTEM 2020-2023 VTTE**" de la Universidad Tecnológica Metropolitana según el texto que da cuenta el Anexo N°1.

Regístrese y Comuníquese

DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO (CON ANTECEDENTES COMPLETOS).
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES (CON ANEXO 1)
GABINETE DE RECTORÍA (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN JURÍDICA (CON ANEXO 1)
VICERRECTORÍA ACADÉMICA (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN DE DOCENCIA (CON ANEXO 1)
SECRETARÍAS DE ESTUDIOS (3) (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA (CON ANEXO 1)
VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CON ANEXO 1)
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO (CON ANEXO 1)
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN DE FINANZAS (CON ANEXO 1)
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO (CON ANEXO 1)
SECRETARÍA GENERAL (CON ANEXO 1)
CONTRALORÍA INTERNA (CON ANEXO 1)

PCT
PCT/GMN

**LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO** Firmado digitalmente por LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO

**LUIS
PATRICIO
BASTIAS
ROMAN** Firmado digitalmente por LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Fecha: 2020.10.21 23:43:56 -03'00'



ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN CON TITULADOS/AS UTEM 2020-2023 VTTE

VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y
EXTENSIÓN

SEPTIEMBRE 2020

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Contextualización de la Estrategia	5
3. Objetivos y ejes estratégicos	6
4. Plan de acción Estrategia año 2020	10

1. Introducción

En el marco de una gestión institucional de calidad, y de la modernización de la tarea de las universidades, como entidades promotoras de un desarrollo territorial pertinente y comprometido socialmente, se refuerza la necesidad de contar, para la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), con una estrategia para la relación que esta casa de estudios propone y establece hacia sus titulados y tituladas, lo que implica desarrollar acciones tendientes a vincularlos activamente teniendo como norte el favorecer su desarrollo profesional, contribuyendo a su inserción laboral, y a su vez, recibir la experiencia y conocimiento de sus Titulados/as, a fin de contribuir a la actualización permanente de las mallas curriculares de cada carrera, vinculándolas con el desarrollo social, cultural y económico del país, lo que se traduce en una formación de calidad, comprometida, responsable, y acorde a las necesidades de la sociedad chilena. Asimismo, en el marco del rol de las Universidades en la sociedad, es fundamental contar con la confianza y legitimidad social, a lo cual, la relación con los titulados contribuye directamente. En ese marco, estudios sobre el tema realizados por el Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA, (2012) indican que existe a nivel internacional la tendencia a una mayor evaluación de la actividad universitaria como una forma de rendir cuenta a la sociedad del uso efectivo que el Estado realiza en inversión de formación de capital humano, donde el seguimiento y vinculación con titulados/as es un asunto de vital importancia para las universidades, debido a que la evaluación del desempeño profesional y personal de los Titulados/as permite establecer indicadores con respecto a la calidad y eficiencia de las instituciones de educación superior.

En una lógica histórica podemos mencionar como hitos en la articulación del trabajo desde la Universidad con sus Titulados/as lo siguiente:

1. El Plan de Desarrollo Estratégico 2011-2015, en el ámbito de la definición Estratégica en Vinculación con el Medio, se establece dentro de sus objetivos, el afianzar una relación de largo plazo con ex alumnos, donde los responsables serán la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE) y secretarios de Facultad, directores de Escuela y jefes de Carrera. Así, se definen como objetivos los siguientes:
 - Objetivo específico N°1: “Afianzar una relación de largo plazo con ex alumnos de la UTEM, que dé cuenta de una sistemática retroalimentación para enriquecer las funciones académicas.”
 - Objetivo general N°2 “Fortalecer la vinculación con el medio y su retroalimentación en los procesos académicos”.
2. Las innovaciones del Modelo Educativo que apuntan a una educación a lo largo de la vida de nuestros estudiantes, es también un incentivo que refuerza el compromiso de estrechar vínculos con ellos una vez finalizada el ciclo de pregrado.”

3. En la Política de Vinculación con el Medio de la institución (resolución N° 02342 del 05 de julio 2013) se indica que la estructura organizacional del área de vinculación con titulados/as se organiza y coordina desde la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE) y las facultades.
4. En el “Informe de Autoevaluación Institucional 2013”, página 161, señala en la letra D) Afianzar una relación de largo plazo con ex alumnos de la UTEM: “La Universidad ha declarado este compromiso como prioritario debido a la creciente importancia de vincular la formación profesional en el pregrado con el medio en que se desempeñarán nuestros egresados. Esta es una relación a construir en el largo plazo tanto con egresados como sus empleadores, a través de una interacción continua, sistemática y bidireccional”.
5. A su vez, en el “Informe de Autoevaluación Institucional 2016”, página 194, se detallan las diversas iniciativas que la Universidad ha venido desarrollando desde su anterior proceso de Autoevaluación, reforzando la necesidad de mejorar y aumentar los procesos de acercamiento con los Titulados y Egresados, desde las carreras y Facultades. Y contando con el alineamiento estratégico desde la Red de Egresados y Titulados.
6. Por otra parte, la encuesta a Titulados, desarrollada por Universidad anualmente, a través de la Dirección General de Análisis Institucional (DGAi), revela permanente el interés de los titulados por participar en Redes de Ex alumnos, así como recibir información, cursar estudios de posgrados, entre otras iniciativas vinculadas a la Universidad.
7. Asimismo, en la Resolución N° 384 del Consejo Nacional de Acreditación del año 2016, que resolvió la Acreditación Institucional para la Universidad, se estableció como nudo crítico el **“bajo contacto y retroalimentación con círculo de egresados”** (pág. 12).
8. En el contexto estratégico institucional, en el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE 2016-2020) se establece para el eje vinculación con el medio, 3 objetivos generales (pag. 41), siendo el 5.2, aquel que se relaciona directamente con nuestro quehacer, y que señala, “Potenciar el trabajo de vinculación con egresados y empleadores”. En esa línea define como estrategia central: “Incorporar el seguimiento de egresados como una actividad de beneficio mutuo para ex alumnos y la universidad, a través de facilitar la inserción de los egresados en el mundo laboral, por una parte, y recibir su retroalimentación para mejorar la docencia, por otra”.

Y luego, como lineamientos centrales se establecen:

- Retroalimentación de egresados y empleadores a la docencia.
- Desarrollo de estrategias a nivel de facultad para la articulación de egresados y empleadores.

Y por último se definen como hitos:

- Implementación de mecanismos de interacción entre egresados y empleadores.

- Implementación de mecanismos de retroalimentación a la docencia.
- Elaboración y validación de estrategias en facultades.

Frente a esta tarea, la Universidad ha definido, a través de diferentes mecanismos e instrumentos institucionales, su voluntad política de avanzar en esa línea. Así se han elaborado objetivos, formulado estrategias con sus respectivas agendas de trabajo, para lograr vincular a los titulados/as con la Universidad.

2. Contextualización de la Estrategia

A la luz de los necesarios procesos de retroalimentación y observancia de buenas prácticas que guían a las instituciones educativas, es que durante el año 2019 la Universidad, a través de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión, VTTE, elaboró, en el contexto del Convenio Marco con MINEDUC, un Estudio de Benchmarking de Estrategias de Vinculación con Titulados y Empleabilidad, el cual dio cuenta de buenas prácticas en esta materia de las universidades con titulados/as y empleadores en las Universidades que forman parte del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

Del estudio antes señalado, de su análisis a nivel institucional, es que se efectúa una actualización de la Estrategia de Vinculación con Titulados/as 2019 de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión, reorientando su foco a fin de desarrollar una estrategia de fortalecimiento de la vinculación con sus titulados/as cuyas acciones estén dirigidas a promover la empleabilidad, a través de la inserción y progresión laboral de los titulados/as, favoreciendo la fidelización de los mismos, y facilitando la relación de las diversas áreas de la Universidad con sus titulados/as.

Asimismo, esta Estrategia toma también elementos emanados de “Los Lineamientos de Vinculación con el Medio” de cada carrera, los que fueron desarrollados en el marco de los requerimientos que la nueva Ley de Educación Superior (Nº 21081, de Mayo del año 2018), y en la que se define como una labor fundamental de las Universidades la Vinculación con el Medio. Así, estos Lineamientos se definen como una “carta de navegación en el ámbito de la Vinculación con el Medio entregando orientaciones relacionadas con el entorno social, disciplinar y profesional de la unidad académica; orientaciones curriculares de la carrera y un plan de acción que visualiza con acciones concretas la labor a realizar por la unidad académica en VcM.” (pág. 4 lineamientos de VcM). Además, definen los ámbitos y acciones prioritarias a desarrollar en la VcM, destacando dentro de ellos la vinculación con titulados/as.

Dentro de esta estrategia se definen los ejes estratégicos de vinculación con titulados/as, que guiarán a la Universidad y sus distintos estamentos en su relación con sus titulados/as, con foco en su inclusión activa en el mundo laboral. La estrategia también define acciones destinadas a mantener datos actualizados de los titulados/as, así como actividades de comunicación permanente. Asimismo, y de manera articulada con otras instancias de la Universidad, se propenderá a desarrollar acciones que

permitan la fidelización de empleadores, abriendo e instalando espacios de colaboración, que se traduzcan en más y mejores ofertas laborales para titulados/as, así como información relevante para aportar en el ámbito de la empleabilidad a las carreras.

3. Objetivos y ejes estratégicos

La estrategia propone un objetivo general para el horizonte 2022.

“Fortalecer la relación de la Universidad con sus egresados/as y titulados/as, logrando una fidelización e identificación de estos con la Universidad, que se traduzca en su participación en actividades institucionales, y a su vez, potenciando sus condiciones de empleabilidad y desarrollo profesional”.

Objetivos específicos:

1. Establecer instancias permanentes de colaboración con titulados/as, institucionalizando la vinculación de la Universidad, a través de sus facultades y carreras.
2. Favorecer la empleabilidad de titulados y tituladas UTEM, estableciendo un canal permanente de intercambio entre la Universidad, titulados y empleadores.

Para alcanzar estos objetivos se proponen 4 grandes ejes estratégicos:

1. Vinculación activa de titulados/as con la Universidad.

Para que se realice una vinculación activa como propone este eje estratégico, es necesario reconocer la necesidad de institucionalización de la vinculación con titulados/as. Se busca que se reconozca, por parte de las áreas académicas y de gestión administrativa, la relevancia de la vinculación con titulados/as como parte de los procesos de acreditación y de valoración social de la Universidad. Para lograr esto se realizará un proceso de socialización y retroalimentación de la estrategia de vinculación con titulados/as con otras áreas de gestión relacionadas directa o indirectamente con la gestión de titulados/as. Asimismo, se realizará una difusión de la estrategia en Facultades, Escuelas y Carreras, a fin de que estas áreas identifiquen la labor del área y desarrollen las acciones propuestas en el ámbito de la vinculación con titulados/as.

Se considera un instrumento destinado a desarrollar vinculación directa con titulados/as desde las carreras, el Fondo Creando Redes, es un fondo de asignación directa para las carreras, con el objetivo de que estas constituyan un espacio formal y permanente de dialogo con titulados/as y empleadores significativos, para ir evaluando el campo laboral de las respectivas áreas disciplinarias. Dentro de los resultados a corto plazo que se obtienen a través del desarrollo del fondo, tenemos:

- Constitución de Comité de Empleabilidad: Este comité corresponde a un espacio formal de encuentro entre la academia y el mundo laboral, por lo que sus representantes serán académicos, titulados/as destacados que se encuentran trabajando en el área y empleadores relevantes, que, independiente de la profesión y el cargo, tengan conocimiento del campo laboral de la carrera que constituya el comité.
- Desarrollo de un Diagnóstico del área: Este es un insumo para la construcción de la estrategia de empleabilidad y consta de información cuantitativa del grado de empleabilidad de la carrera.
- Elaboración de Estrategias de Empleabilidad: Corresponde a un plan de trabajo diseñado por el Comité de Empleabilidad, en el cual se definen acciones destinadas a fortalecer la preparación de los estudiantes de la carrera y titulados/as en su ingreso, progresión o permanencia en el mercado laboral. Responde a los desafíos permanentes que los cambios experimentados por el mundo del trabajo, en sus diversas facetas, implican para cada ámbito disciplinar y carrera profesional.
- Encuentros finales de Empleabilidad: Corresponde a un espacio de encuentro entre titulados/as, el mundo académico y empleadores, en el cual se analiza la situación actual y proyección futura del mercado laboral de las carreras.

Una herramienta que genera vinculación son los Convenios de beneficios para titulados/as, que corresponden a beneficios que el área de gestión de empleabilidad y titulados/as dispone para sus titulados/as. Son beneficios en el área de salud, educación continua, turismo, entre otros.

Se realizarán Campañas de Vinculación con titulados, cuya finalidad es lograr incrementar la relación de estos con la Universidad, estas campañas para mejorar la afiliación en la plataforma, la realiza el área de gestión de empleabilidad y titulados/as (RET), a través del envío de correo masivo a la base de tituladas/os UTEM, con foco en aquellos de los últimos años. Dicho correo incorporará la difusión de los convenios que posee la RET, destacando aquellos con mejores beneficios.

2. Gestión de información relacionados con titulados.

En este eje es primordial actualizar los datos de titulados/as, con foco en titulados/as últimas cinco (5) cohortes. Esto permitirá realizar las Campañas de Vinculación con titulados, lo que implica contar con información verídica y oportuna de los titulados/as. Entre las alternativas que se proponen realizar durante el año 2021, una vez actualizado los datos de la campaña 2020, son:

- Acompañamiento en procesos de titulación de la Universidad. Esto implica asistir a cada evento de titulación, entregando información de la RET e inscribiendo en línea a los/as titulados/as. Si por la contingencia no se logra realizar de manera presencial se coordinará con la Unidad de Títulos y Grados para generar el contacto virtual o telefónico.

Para la Universidad resulta imperativo, la administración y gestión de información sobre el universo de ex alumnos/as, con el objeto de establecer y mantener la comunicación entre la Universidad con sus egresados y titulados, así como para utilidad institucional en sus procesos de mejoramiento. Por esto, se realizarán las siguientes acciones:

- Administración de plataforma de vinculación con titulados/as (Plataforma RET), revisando y actualizando sistemáticamente la información disponible para titulados/as. Se considerará la opinión de los titulados/as respecto a la plataforma mediante consulta vía encuestas on line.
- Elaboración y envío de reportes semestrales a jefes de las carreras con la información de titulados/as registrados y con datos actualizados en la plataforma de la RET.

3. Formación para mejorar la empleabilidad de titulados y vinculación temprana con estudiantes.

En este eje, se priorizan las charlas para titulados/as orientadas para la inserción y progresión laboral, estas corresponden al desarrollo de talleres para titulados/as de la Universidad que deseen mejorar sus condiciones de inserción laboral y de perfeccionamiento profesional, Fortaleciendo competencias genéricas declaradas en el modelo educativo y potenciar aquellas que no estén incluidas. El tipo específico de Charla/Taller se define con relación a los requerimientos de las carreras, y utilizando insumos en los cuales se identifiquen esos requerimientos (talleres dacum, encuestas titulados/as, entre otros).

Otro tipo de taller relevante en este eje son los Talleres Ad portas, que corresponden a talleres orientados al desarrollo de competencias para la inserción laboral y la primera entrevista. Estos están dirigidos a estudiantes de últimos años (4º y 5º). En los Talleres se trabaja en el fortalecimiento de dos de las competencias genéricas nivel 3 declaradas en el Modelo Educativo, que corresponden a:

- Capacidad de comunicarse de manera efectiva.
- Habilidades para trabajar colaborativamente y en ambientes multidisciplinarios.

4. Inserción y progresión laboral de titulados/as y estudiantes.

La Universidad considera relevante la necesidad de asesorar y promover la inserción de los estudiantes de últimos años y titulados/as en el mercado laboral. Para esto implementa acciones que permitan acercar a los profesionales y estudiantes de últimos años con el sector productivo, fomentando el ingreso a empleos pertinentes y de calidad.

La Feria Laboral Virtual, es un espacio de interacción entre alumnos/as y titulados/as de la Universidad, con empresas e instituciones para que potencian las posibilidades de prácticas profesionales, inserción y/o movilidad laboral, generando una red de apoyo frente a la búsqueda de trabajo.

Además en este eje se propone realizar la gestión de ofertas laborales para titulados/as UTEM a través del correo RET - UTEM, que corresponde a la acción de difusión de la Universidad y sus carreras, a empresas del sector público y privado, para que estas oferten empleos a los titulados/as de nuestra Universidad a través del correo institucional RET – UTEM.

4. Plan de acción Estrategia año 2020-2023.

Para alcanzar los objetivos se proponen las siguientes acciones concretas en los 4 grandes ejes estratégicos.

Objetivo Específico 1: Establecer instancias permanentes de colaboración con titulados/as, institucionalizando la vinculación de la Universidad, a través de sus facultades y carreras.

Eje Estratégico	Acciones	Fecha de cierre	Resultados esperados	Meta e Indicador (es) 2020
Vinculación activa de titulados/as con la Universidad.	Reuniones con Facultades a fin de presentar la estrategia de vinculación con titulados/as.	Junio 2020.	Equipos directivos de las facultades conocen estrategia.	M: Realizar reunión virtual con cada facultad presentando estrategia actualizada. I: N° de reuniones realizadas/ N° total de facultades
	Actualización estrategia.	Octubre 2020	Contar con un plan de trabajo actualizado.	M: Estrategia ajustada. I: Estrategia ajustada.
	Elaboración y emisión de Resolución que formaliza Estrategia de Vinculación con Titulados/as.	Octubre 2020	Resolución que formaliza Estrategia de Vinculación con titulados/as emitida.	M: Resolución emitida. I: N° de Resolución emitida igual a uno.
	Socialización y retroalimentación de la estrategia con unidades de gestión relacionadas para mejora continua.	Diciembre 2020	Equipos operativos de las unidades de gestión conocen estrategia.	M: Realizar reunión virtual con cada facultad presentando estrategia actualizada. I: N° de reuniones realizadas/ N° total de facultades
	Difusión a través de correo electrónico de la Estrategia de Vinculación con Titulados/as a unidades académicas (Departamentos, escuelas y carreras).	Octubre 2020.	Directivos de las unidades académicas conocen estrategia actualizada.	M: 100% de directivos de carreras, escuelas y departamentos reciben documento estrategia a través de correo electrónico. I: N° total de correos enviados/ N° total de directivos de carreras, escuelas y departamentos.
	Ejecución Fondo Creando Redes	Diciembre 2020. Diciembre 2021.	Carreras cuentan con instancias formales y sistemáticas de vinculación para fomentar la empleabilidad y su relación con titulados/as y Empleadores. Carreras implementan Estrategias de Empleabilidad.	M: 5 carreras vigentes, y que cuentan con titulados/as, ejecutan Fondo Creando Redes año 2020 línea apoyo inicial. I: N° de carreras que ejecutan Fondo Creando Redes/N° total de carreras vigentes que cuentan con titulados/as año t+1. M: 10 carreras vigentes, que cuentan con titulados/as, ejecutan Fondo Creando Redes año 2021 línea Implementación de Estrategia de Empleabilidad

	Diciembre 2022		M: 16 carreras vigentes, que cuentan con titulados/as, ejecutan Fondo Creando Redes año 2022 línea Implementación de Estrategia de Empleabilidad
	Diciembre 2023		M: 22 carreras vigentes, que cuentan con titulados/as, ejecutan Fondo Creando Redes año 2023 línea Implementación de Estrategia de Empleabilidad
Convenios con beneficios para titulados UTEM difundidos.	Diciembre 2020.	Aumentar el nivel de conocimiento, por parte de los titulados/as, de los convenios disponibles en la RET.	M: 80% de titulados/as inscritos en Plataforma de RET reciben folleto digital con beneficios/as para titulados/as. I: N° de titulados/as que reciben folleto digital y abren sus correos/ Total de titulados/as que reciben folleto digital.
		Identificar, a partir de una encuesta on line, tipos de convenios, beneficios y/o requerimientos de titulados/as a fin de orientar la actualización pertinente de la parrilla de convenios.	M: Aplicación de encuesta on line a titulados/as sobre potenciales convenios. I: N° de encuesta aplicada =1. M: % total de encuestas respondidas = 15%. I: Total de encuestas respondidas/ Total de encuestas aplicadas.
	Diciembre 2021.	Actualizar parrilla de convenios, incorporando nuevos convenios y actualizando los vigentes.	M: 4 nuevos convenios para titulados/as se firman en el período. I: N° de convenios nuevos y/o / Total de convenios año t-1.
	Diciembre 2023		M: 6 nuevos convenios para titulados/as se firman en el período 2022 y 2023.
Campañas de Vinculación con titulados.	Diciembre 2021	Mejorar la afiliación en la plataforma, a través del envío de correo que incorporará la difusión de los convenios que posee la RET, destacando aquellos con mejores beneficios.	M: aumento de 10% en la afiliación en la plataforma.
Constituir Círculo de titulados/as del IPS (Actual UTEM)	Diciembre 2020.	Contar con titulados/as del IPS (Actual UTEM) inscritos y con datos actualizados en la base de la RET.	M: 200 titulados/as IPS (actual UTEM) actualizan datos.

			Contar con nómina de titulados/as IPS (Actual UTEM) destacados, que colaboren con empleos, prácticas y/o apoyo a iniciativas de la UTEM.	I: N° de titulados/as IPS que actualizan datos en base RET. M: 20 colaboradores conforman Nómina de titulados/as IPS (actual UTEM) que colaboran con la Universidad.
Gestión de información relacionados con titulados.	Campaña telefónica para la actualización de datos.	Noviembre 2020.	Aumentar el número de titulados/as de las últimas cinco cohortes (5) con sus datos actualizados en la plataforma de la RET.	M: 80% del total de titulados/as contactados vía telefónica durante la campaña, actualiza sus datos en la plataforma. I: N° de titulados/as contactados que actualizan sus datos/ Total de titulados/as contactados.
	Gestionar plataforma virtual de vinculación con titulados/as UTEM.	Diciembre 2020	Mantener sitio RET para titulados/as actualizada.	M: Renovación mensual de contenidos sitio RET 2.0 I: N° de meses que se actualiza el sitio RET 2.0 desde su implantación.
	Informar a titulados/as inscritos en la plataforma RET sobre noticias pertinentes para su desarrollo profesional.	Diciembre 2020	Boletín informativo elaborado y difundido a la Red de Titulados/as.	M: Tres (3) informativos difundidos a la RET durante 2020. I: N° de informativos difundido año 2020 = 3.
	Reformular plataforma virtual para egresados y titulados.	Octubre 2020	Mejorar los flujos de información y el vínculo entre titulados/as, y las carreras de la universidad.	M: Plataforma actualizada. I: Plataforma 2.0 en operación. M: 80% de jefes de carrera conocen nueva plataforma. I: N° de reuniones de presentación de la plataforma RET 2.0/ N° total de carreras.
		Diciembre 2021		M: 100% de jefes de carrera conocen nueva plataforma. I: N° de reuniones de presentación de la plataforma RET 2.0/ N° total de carreras.
	Reportes semestrales a jefes de las carreras con la información de titulados/as registrados y con datos actualizados en la plataforma de la RET.	Diciembre 2020	Mantener base actualizada de titulados/as por carreras.	M: 50% de jefes de carrera reciben su reporte.

Objetivo Específico 2: Favorecer la empleabilidad de titulados y tituladas UTEM, estableciendo un canal permanente de intercambio entre la Universidad, titulados y empleadores.

Eje Estratégico	Acciones	Fecha de cierre	Resultados esperados	Meta e Indicador (es) 2020
Formación para mejorar la empleabilidad.	Charlas para titulados/as con foco en la inserción y/o progresión laboral.	Diciembre 2020.	Lograr que titulados/as de las diversas carreras participen en actividades de la Universidad.	M: 6 Talleres de empleabilidad para titulados/as realizados año 2020. I: Nº de Talleres ejecutados/Nº de talleres programados.
	Talleres Ad portas para mejorar competencias de los estudiantes en últimos años. para enfrentar procesos laborales.	Diciembre 2020. Diciembre 2023	Estudiantes de últimos años de las distintas carreras de la Universidad asisten a los Talleres Ad Portas. Estudiantes mejoran sus competencias para enfrentar procesos de empleabilidad.	M: 10 talleres virtuales realizados. I: Nº de talleres realizados/ Nº Talleres programados. M: 60% de estudiantes inscritos asisten efectivamente al Taller. Nº de asistentes Talleres/ Nº total de estudiantes inscritos en los talleres AD Porta. M: 10 talleres virtuales realizados por año. I: Nº de talleres realizados/ Nº Talleres programados. M: 60% de estudiantes inscritos asisten efectivamente al Taller. Nº de asistentes Talleres/ Nº total de estudiantes inscritos en los talleres AD Porta.
Inserción y progresión laboral de titulados/as y estudiantes.	Implementación de Feria Laboral Virtual.	Noviembre 2020	Lograr que los titulados/as conozcan y accedan a la Feria Laboral Virtual. Contar con ofertas de empleos para titulados/as de todas las carreras.	M:Feria Laboral Virtual realizada año 2020. I: Nº de Ferias ejecutadas/ Nº de Ferias programadas. M: Aumento en el Nº de titulados/as que visitan página UTEM días de Fería. Nº de titulados/as que visitan la Feria Laboral Virtual/ Total de Titulados/as.

